



Expediente: 171/24
Carátula: FERNANDEZ SILVIA DEL CARMEN C/ TREJO JULIO CESAR S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 03/12/2024 - 04:40
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - TREJO, JULIO CESAR-DEMANDADO
20312671248 - FERNANDEZ, SILVIA DEL CARMEN-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 171/24



H3080087692

Civil CJM

AUTOS: FERNANDEZ SILVIA DEL CARMEN c/ TREJO JULIO CESAR s/ REIVINDICACION.
EXPTE N°171/24

NOTA ACTUARIAL: Hago constar que no se libra cédula al domicilio del Sr. Julio Cesar Trejo por falta de bonos de movilidad, como así tampoco se libra mandamiento por no contar con tasa de inspección ocular ni de bonos de movilidad. .-MIA.- Monteros, 29 de noviembre de 2024. **FDO. PROC.MARIA EMILSE ROBLES. COORDINADORA.**

Actuación firmada en fecha 02/12/2024

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.